

REGISTRO REQUISITOS PARA DIPLOMA ACADÉMICO	Código	R-270
	Versión	13
	Aprobado	20/01/2026

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE DIPLOMA ACADÉMICO (TRÁMITE REGULAR) GESTIÓN 2026

Los que realicen el trámite de DIPLOMA ACADEMICO y que efectúen el pago a través de la modalidad de su elección; deberán cancelar según el siguiente detalle:

DIPLOMA ACADEMICO – TECNICO UNIVERSITARIO SUPERIOR	Bs686.-
DIPLOMA ACADEMICO – TECNICO UNIVERSITARIO MEDIO	Bs686.-
DIPLOMA ACADEMICO – NACIONALES LICENCIATURA	Bs1.343.-
DIPLOMA ACADEMICO – EXTRANJERO LICENCIATURA	Bs2.661.-

Modalidades de graduación: Tesis de Grado, Trabajo Dirigido, Internado Rotatorio, Examen de Grado, Proyecto de Grado, Tesina, Monografía, Pasantía, Proyecto de Grado Técnico. (Trámite personal o con Poder específico)

1. Una vez cuente con todos los Requisitos debe proceder de acuerdo a las siguientes opciones:
 - 1.1. Trámite digital iniciar ingresando al siguiente enlace: <https://tramitesenlinea.umsa.bo> el usuario opta por una de las formas de pago electrónica en línea. El formulario de solicitud de trámite se emitirá por Sistema, deberá verificar información, corroborando datos para imprimir luego en dos ejemplares.
 - 1.2. Trámite FISICO el usuario debe apersonarse por la División de Títulos y Diplomas, paga valores de manera presencial en Caja Recaudadora del Edif. Melissa Ilena Formulario de Solicitud de Trámite en forma manuscrita.
2. Un ejemplar del CERTIFICADO DE CALIFICACIONES DE GRADO ORIGINAL verificar firmas y sellos.
3. Fotocopia Legalizada del Acta de Modalidad de Graduación o su equivalente, respaldado con Recibo Original sellado por caja del tesoro Universitario.
Además, los postulantes de la **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**, deberán presentar el Original de la Práctica Jurídica o Adenda, si correspondiera.
4. Certificado actualizado de la Biblioteca Central de la UMSA, acreditando no deber libros, se obtiene previa solicitud en la Biblioteca Especializada de su Carrera y/o Facultad.
5. Certificado de la Biblioteca Central de la UMSA - acreditando la entrega de dos (2) ejemplares de la Tesis, Trabajo Dirigido o Proyecto de Grado con su respectivo Resumen de 200 palabras además de dos (2) CD's con el documento grabado en formato Word y PDF en un solo archivo - se obtiene previa entrega de los mismos en la Biblioteca especializada de su Carrera y/o Facultad. (**actualizado al mes de presentación**).
6. Fotocopia simple anverso y reverso del Diploma de Bachiller, en caso de haber ingresado a la UMSA antes de emitido el Diploma de Bachiller, adjuntar fotocopia legalizada de la libreta o certificado de calificaciones del último curso de secundaria.
7. Certificado actualizado de encuesta del DSIE (ex C.P.D.I.), ingresar a página: <https://sia.umsa.bo/encuesta>.
8. Certificado de no adeudo económico con la UMSA emitido por el Departamento de Contabilidad, a través de: <http://tramitesenlinea.umsa.bo>
9. Adjuntar fotocopia de matrícula (última gestión)
10. Fotocopia simple de la cédula de identidad.
11. Certificado de Nacimiento original computarizado (**actualizado al año de presentación**)
Extranjeros deben presentar Certificado de Nacimiento original (si esta en otro idioma con traducción del CETI), fotocopia de pasaporte ambos legalizados por Consulado y Cancillería o apostillado, y Fotocopia simple del Carnet de Radicatoria.
12. Dos (2) fotografías a color en papel mate, fondo plomo claro, 3,5 x 3,5 cm, no digital, de frente, sin bordes y sin lentes, presentar en sobre pequeño plástico transparente (**NO ESCRIBIR AL REVERSO DE LAS FOTOGRAFIAS**).
 - Toda la documentación deberá ser presentada en el orden establecido en los requisitos, en un sobre plástico transparente con broches en las fechas de RECEPCION DE DOCUMENTOS en horario discontinuo (no perforados ni engrapados).
 - Si el país de donde proviene, forma parte de la **Convención de La Haya**, la legalización será en forma directa con la Universidad o Institución emisora del documento y la refrendación por la Cancillería del país de origen.
 - El interesado debe tomar en cuenta que la obtención del Diploma Académico se realiza por una sola vez, en caso de extravío, deterioro y otros, deberá tramitar un Certificado Supletorio.

EL DIPLOMA ACADÉMICO QUE USTED RECIBE TIENE TODO EL RESPALDO LEGAL. NO BORRAR, NI CAMBIAR FOTOS, NI ADULTERAR EN SU CONTENIDO, CASO CONTRARIO QUEDA NULO.

Nota. - Requisitos emitidos en gestiones anteriores quedan automáticamente nulos.